## Municipalidad de Mariano Roque Alonso



Nanawa esq. Toledo Teléf.: 753-870 - 750-584



## ORDENANZAN° 007/2.014 H.J.M.

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2014 - ANEXO DEL PERSONAL"

CONSIDERANDO: Que, el mismo no ha sido incluido en el Presupuesto 2014 por un error involuntario, y con dicha reprogramación se pretende subsanar la situación. Además con la modificación realizada no aumentará el total de asignación presupuestaria del 2014, teniendo en cuenta que según el Proyecto presentado existen (2) dos cargos vacantes.

Que, la Comisión Asesora Permanente de esta Junta Municipal, reunida ha realizado un análisis y estudio del mismo no habiendo impedimento para la aprobación del mismo.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en concejo y en uso de sus atribuciones: ------

## ORDENA:

Tipo

: 1 Programa de Administración

Programa

: 1 Gestión Administrativa

Actividad

: 3 Dirección Administrativa y Finanzas

Ν°	Denominaciones del Cargo	Categoria	Asignación Mensual Presupuestada s/ Presup. 2014	Asignación Mensual Modificado	Asignación Mensual Vigente
1	Profesional (II)	E1L)	0	+2.242.100	2.242.100
2	Auxiliar Administrativa (vacante)	E33	1.404.000	-1.404.000	0
3	Técnico (II) (vacante)	G9F	979.200	- 979.200	0

Art. 2º) ENCOMENDAR, al Ejecutivo Municipal realizar los ajustes en el Presupuesto General Consolidado 2014, en los Rubros de Servicios Personales como ser: Sueldos, Aguinaldos y Aporte Jubilatorio del Personal Municipal, conforme al cuadro de modificaciones que anteceden.

Art. 3°) TÉNGASE POR ORDENANZA, comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

MARIANO ROQUE ALONSO, 21 DE MAYO DE 2.014.-

Secretaria General

Presidente en Ejercicio JM